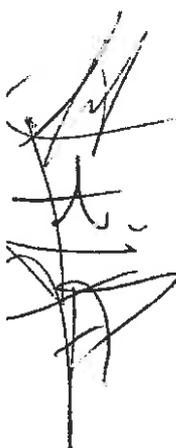


ACTA N° 14



En Madrid, siendo las once horas del día doce de abril de dos mil diez, se reúne la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Seguridad, compuesta por ACAES, AES, AESPI, AMPES, APROSER y FES, por la parte Patronal y CC.OO., GIG, U.G.T y FTSP-USO, por la parte Social, habiendo tratado los siguientes puntos

Primero.- Los representantes de CC.OO. y FTSP-USO manifiestan que han decidido convocar formalmente la Mesa Negociadora con la firme voluntad de retomar la negociación y alcanzar los acuerdos necesarios para que la firma del convenio sea una realidad.

A estos efectos, ambas centrales sindicales proponen una oferta económica consistente en los siguientes incrementos económicos:

- 1 **Año 2009:** *Traslada el incremento del 1,40% a los dos años siguientes de vigencia del convenio*
- 2 **Año 2010:** *Incremento salarial de 2009, es decir, el 0,80% más un 1,40 %. En consecuencia, el incremento salarial de este año sería de un 2,20%.*
- 3 **Año 2011:** *Incremento del porcentaje de I.P.C. final de 2010, más un 1,40%*

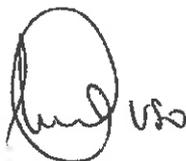
Estos incrementos serían iguales para todos los conceptos económicos del convenio. Con esta propuesta, ambas centrales sindicales entienden que queda verdaderamente garantizado el mantenimiento del poder adquisitivo de todos los trabajadores del sector. No obstante, muestran su disposición para, en caso de ser necesario, pactar un año más de vigencia (hasta 2012), pero en ese caso, el incremento final del convenio debería significar ganar poder adquisitivo y no sólo mantenerlo.



Consideran necesario tener pactados estos incrementos salariales y posteriormente, avanzar en el articulado para negociar las mejoras sociales necesarias.

Por último, hacen un llamamiento a UGT para que se sume a la propuesta y ésta se convierta en una plataforma unitaria.

Segundo.- Por parte de la CIG, se manifiesta que:



Ylinda.
CC.OO.



1º.- No aceptamos la congelación salarial del 2009.

2º.- Mantenemos los 12 puntos expresados en la acta 3, ya que coinciden con las propuestas incluidas en la plataforma presentada por la CIG, y siendo estos aspectos que consideramos imprescindibles para una negociación seria de este convenio, con independencia de su redacción final.

3º.- Igualmente, para la CIG es objetivo irrenunciable buscar soluciones a la discriminación salarial generada en el anterior convenio colectivo a respecto de las diferentes cuantías existentes en el cobro del Plus de Peligrosidad.

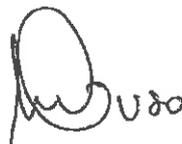
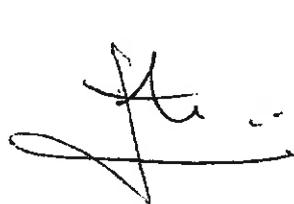
Por lo expresado, concluyen los representantes de CIG, manifestando su imposibilidad de asumir la propuesta realizada por CCOO y USO.

Tercero.- Por parte de las organizaciones empresariales se valora positivamente la voluntad de alcanzar un acuerdo expresada por las organizaciones sindicales, que no puede sino compartir.

En esta línea, y a pesar de los condicionantes que el actual contexto económico de crisis impone, acentuado por obligación de las empresas de seguridad de abonar las cuantías pendientes derivadas de los procedimientos judiciales relativos al valor de las horas extraordinarias, las organizaciones patronales presentan una oferta que garantiza a los trabajadores del sector el mantenimiento del poder adquisitivo a la finalización del Convenio. Para la consecución de este objetivo, las organizaciones empresariales entienden que es condición imprescindible que la vigencia temporal del convenio colectivo se extienda hasta el 31 de diciembre de 2013.

La recuperación se haría garantizando que el IPC real del año 2008 (1,4 puntos) más el IPC real del año 2009 (0,8 puntos), se recupere durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, adicionándose a la inflación real correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas de día de la fecha, se aplaza la reunión hasta el próximo día 19 a las 11:00 horas en los locales del SIMA

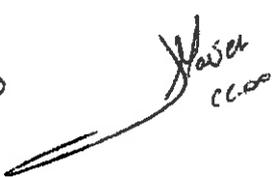


RELACION DE ASISTENTES REUNIÓN 12/04/2010

Por la Representación Empresarial	Por la Representación Sindical
AESPI: Ramón Rodríguez Vacas	CC.OO.: Jesús Martínez Dorado Fco. Javier Usero Villar Juan López Mañez Agustín de la Torre Montoro
AMPES, ACAES y AES: Luis García Echevarría	CIG: Paulo Paio Rubido Bará (Asesor) Pedro Pérez Caride
APROSER Eva Facio Orsi Antonio Nogal Vélez Isaac Martínez Carrascal Juan Manuel González Herrero	FTSP-USO Fernando Lago Noya Emiliano Jiménez Hernández José Manuel Guillén Rey
FES: Luis González Hidalgo	UGT Francisco Sánchez Gutiérrez Antonio Solano Bonilla Pedro Sánchez Catalá Isidro Campo Navarrete Antonio José Ramos Pérez

ACTA N° 14 (Continuación)

Se reanuda la reunión de la Mesa Negociadora, en Madrid (locales del SIMA) siendo las once horas del día diecinueve de abril de dos mil diez, asistiendo las distintas organizaciones sindicales y empresariales que la componen (CC.OO, CIG, U.G.T. y FTSP-USO; por la Parte Social y ACAES.

AES, AESPI, AMPES, APROSER y FES, por la parte Patronal) tratándose los siguientes puntos:

Primero.- Las organizaciones empresariales recuerdan que la presente reunión es continuación a la anterior que fue convocada por las representaciones sindicales para recibir su propuesta que más arriba queda reflejada y que esta representación patronal, como ya dijo, no puede aceptar y se reitera en la oferta que presentó en la reunión anterior y que consta en la presente acta, pendiente todavía de concretar su distribución y que se formulará en la próxima reunión que se fije.

Segundo.- Las organizaciones CC.OO y USO consideran que la oferta de las patronales está falta de concreción y es imposible de evaluar por el momento.

Tercero.- Por parte de la CIG, manifiesta que la parte empresarial no tiene, a su juicio, verdadera voluntad de negociar un convenio, encontrándose la negociación estatal en una vía muerta, cuya única salida pasa por las negociaciones de ámbito autonómico.

Cuarto.- UGT manifiesta que una vez estudiadas las propuestas que están encima de la Mesa y una vez evaluadas las mismas, fijará su posición

Y sin más asuntos que tratar termina la reunión a las 13 horas del día de la fecha, firmando el acta un representante de cada una de las organizaciones

RELACIÓN DE ASISTENTES REUNIÓN 19/04/2010

Por la Representación Empresarial

AESPI:

Ramón Rodríguez Vacas

AMPES y AES:

Luis García Echevarría

ACAES

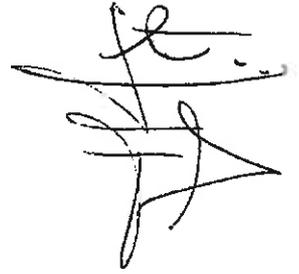
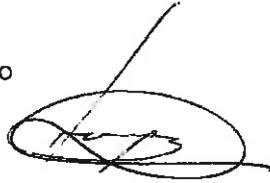
Ramón Ricondo Saívarrey

APROSER

Eva Facio Orsi

Raquel Ramírez Ochoa

Antonio Nogal Vélez
Isaac Martínez Carrascal
Juan Manuel González Herrero
FES:
Jorge Rodríguez Rodríguez



Por la Representación Sindical

CC.OO:

Jesús Martínez Dorado
Palmira Maya Domingo
Juan José Montoya Pérez
Juan López Mañez
Oscar Verduras Ponga
Javier Torrejón Martín



 *Mañez*
CC.OO

CIG:

Pedro Pérez Caride


CIG

FTSP-USO

Fernando Lago Noya
Emiliano Jiménez Hernández
José Manuel Guillén Rey
Juan Fresneda Rabadán
M^a José Díaz-Jorge Leal


USO

UGT

José Centeno Gómez
Francisco Sánchez Gutiérrez
Antonio Solano Bonilla
Eduardo Carrillo Martínez
Santos Sánchez Alonso
Pedro Sánchez Catalá
José Luis Santos Vicente
Isidro Campo Navarrete
Antonio José Ramos Pérez
Enrique Rial González



 USO